

Vanessa A  
Liliana  
Lic. del C. de p. V.

## I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita a la Secretaria pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

## II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, manifiesta la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero secretaria de este Comité la recepción del Recurso de por lo que solicita dar cuenta del mismo en el punto número III. Asuntos Varios, no habiendo más asuntos que tratar queda aprobado el orden del día propuesto, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

## III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, la Presidenta de este Comité cede el uso de la voz a la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, para exponer a los miembros del comité la recepción del Recurso Revisión RRDA1678524 recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el día 11 de Diciembre de 2024 derivado de la solicitud con número de Expediente 05-11-2024 y Folio de la PNT 140283424000248 interpuesto en contra de este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco en el cual el denunciante expone lo siguiente:

**“Agradezco la información proporcionada. Solicito por este medio se me comparta la Epistola que tiene la autoridad del Registro Civil a la que se hace referencia en la respuesta.” (SIC)**

Por lo que se requirió al Oficial de Registro Civil para que gire una nueva respuesta y anexe a la misma la Epistola requerida en el citado recurso.



**01 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO**

En Cuautla, Jalisco, siendo las 09:30 (Nueve horas con treinta minutos) del día 12 (Doce) de Diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la 01 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Luz del Carmen López Valle en su carácter de presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. Asuntos varios; y**
- IV. Clausura de la sesión**

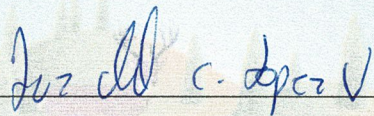
Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

A.  
Vanessa  
Liliana  
Luz del C. Lopez V.  




A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta de la Unidad de Transparencia y solicitan al Oficial de Registro Civil gire una nueva respuesta anexando la Epístola en cuestión a fin de cumplir con lo solicitado por este medio de impugnación.

No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada la sesión a las 10:15 (Diez horas y quince minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.



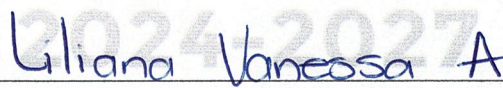
C. Luz del Carmen López Valle  
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité





Lic. Oralia Ramos Montes  
Contralor e integrante del Comité.





Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero  
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité.

